ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

LUGAR	:	FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA	:	10 DE ABRIL DEL 2019
HORA	:	QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS (15H10)
SOCIEDAD	:	ENRÍQUEZ & TORRES ABOGADOS ETLAWYER CIA. LTDA.
RUC	:	No. 2290326217001
EXPEDIENTE	:	No. 176742
TIPO DE JUNTA	:	ORDINARIA
OBJETO / FINALIDAD	:	CONOCER Y RESOLVER LO CONSTANTE EN CONVOCATORIA
PRESIDENTE	:	TORRES CAICEDO DAYSI GLADYS
SECRETARIO (A)	:	ENRIQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY
CAPITAL SOCIAL	:	DOS MIL DÓLARES (USD. 2.000,00)
PARTICIPACIONES	:	DOS MIL (2000)
VALOR NOMINAL	:	USD. 1,00 CADA PARTICIPACION

CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

En el salón de reuniones de la empresa ubicada en el segundo piso de la calle Quito 81-13 entre las calles Bolívar y Cuenca, diagonal a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coca Limitada, de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, como igual en la fecha y hora expresamente anotados, previa convocatoria realizada en legal y debida forma se reúnen los SOCIOS de ENRÍQUEZ & TORRES ABOGADOS ETLAWYER CIA. LTDA., con el fin de celebrar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS que tratará puntualmente los siguientes asuntos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN CASO DE HABER.

Dirige la Junta General la PRESIDENTE titular de la compañía señora Abogada TORRES CAICEDO DAYSI GLADYS y actúa como SECRETARIO el Gerente General señor Doctor ENRÍQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY.

Se deja anotado que para esta Junta General se ha convocado de manera especial e individual a la COMISARIA de la Compañía señora NARVÁEZ TANGUILA JOHANNA ANDREINA quien se halla presente.

La PRESIDENTE da la bienvenida a los concurrentes y en forma previa dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes teniendo como base el correspondiente LIBRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.

SECRETARÍA procede con la elaboración de la lista de asistentes y se verifica la asistencia de DOS (2) SOCIOS titulares de un total MIL OCHOCIENTAS (1800) PARTICIPACIONES de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y que suma MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. 1.800,00) con relación al CAPITAL SOCIAL total pagado de la compañía que es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. 2.000,00) o su equivalente al 90,00% de dicho capital social conforme el listado fidedignamente elaborado para el efecto e igual suscrito por los asistentes y que formará parte integrante del Libro de Actas y Expedientes.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA:

Habiéndose constatado la existencia del quorum necesario la PRESIDENTE declara instalada válidamente la sesión con los SOCIOS presentes y solicita a SECRETARÍA se de lectura al contenido de la convocatoria remitida a cada socio cuyo ejemplar se pide agregar al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

A continuación se pasa al conocimiento y resolución de cada punto o asunto concreto que es objeto de la convocatoria.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1. PRIMER PUNTO: La Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

   CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

   La PRESIDENTE da la palabra al GERENTE GENERAL señor ENRIQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY quien pasa a leer y explicar en detalle el informe relativo a la gestión, administración y representación de la compañía realizada durante el ejercicio económico anterior, mismo que ha estado a disposición de los SOCIOS en las oficinas de la empresa y acotando que pone énfasis en lo referente al tema financiero. Terminada la exposición y explicación pide se anexe el informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

   Retoma la palabra la PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

   Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE GERENCIA que nos ocupa la PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

   RESOLUCIÓN:

   Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los socios asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE GERENCIA es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

2. SEGUNDO PUNTO: La Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

   CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.

   La PRESIDENTE da la palabra a la COMISARIA de la Compañía señorita NARVÁEZ TANGUILA JOHANNA ANDREINA quien pasa a leer y explicar detalladamente el informe relativo a la labor fiscalizadora realizada durante el ejercicio económico del año anterior y que ha estado a disposición de los SOCIOS en las oficinas de la empresa. La COMISARIA indica en lo principal que tanto la gerencia general como la presidencia de la compañía han prestado toda su colaboración y debida gestión para la administración de la empresa y sus labores de fiscalización. Resalta que el libro de actas como igual el libro de actas y expediente está al día. Acota que los controles internos de la compañía son adecuados y que los libros contables se hallan llevados correctamente. La Comisaria termina pidiendo se mantenga el compromiso para sacar adelante a la empresa como igual requiriendo se anexe su informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra la PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso. No existen observaciones o inquietudes.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE COMISARIA que nos ocupa la PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN.- Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los SOCIOS asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE COMISARIA es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

3. TERCER PUNTO: La Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

   CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018.

   En este punto la PRESIDENTE da la palabra nuevamente al Contador General de la Compañía señor GARZON YANANGOMEZ HUGO ANTONIO quien pasa a dar una lectura y explicación minuciosa de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018 mismos que han sido elaborados por él como igual con intervención del Gerente General de la empresa visto su cargo o función y conforme a las normas que contable y tributariamente corresponden.

   Los balances que nos ocupan estuvieron a disposición de los SOCIOS en las oficinas de la empresa y en el acto además de ser leídos y explicados se entregan en físico poniéndose atención y explicación a los ACTIVOS, entre ellos a los activos corrientes, activos financieros, otras cuentas por cobrar, pagos anticipados, activos no corrientes (propiedad, planta y equipos), activos financieros no corrientes, etc.; e, igual a los PASIVOS, entre ellos a los pasivos corrientes, pasivos no corrientes, patrimonio, etc., tal cual se halla reflejado fidedignamente. El Contador General termina su exposición pidiendo que los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018 sean igual anexados al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

   Retoma la palabra la PRESIDENTE y respecto de los balances de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

   Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018 que nos ocupa la PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

   RESOLUCIÓN:

   Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los SOCIOS asistentes y presentes en la Junta General por lo que los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018 son APROBADOS íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

4. CUARTO PUNTO: La Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN CASO DE HABER.

En este punto la PRESIDENTE da la palabra nuevamente al Contador General de la Compañía señor GARZON YANANGOMEZ HUGO ANTONIO quien hace conocer a los accionistas que una vez revisado el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal anterior NO se verifica que existan UTILIDADES o DIVIDENDOS por el ejercicio económico 2018 por lo que recomienda implementar las acciones suficientes para mejorar los ingresos de la compañía en el ejercicio fiscal subsiguiente.

Toma la palabra en condición de SOCIO el señor ENRIQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY quien compromete todo su esfuerzo para mejorar la situación financiera de la empresa en el presente periodo, compromiso al que se suma la SOCIA señorita TORRES CAICEDO JESSICA MAGALI.

CONSIDERACIONES FINALES:

Evacuados los puntos motivo de la sesión la PRESIDENTE dispone que SECRETARÍA proceda con lo siguiente:

- La revisión final de la lista de SOCIOS participantes y número de PARTICIPACIONES de cada uno;
- La incorporación en el LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta; y,
- El debido archivo y control de cada uno de estos documentos o de los que sobre la base de lo aquí resuelto se originen en lo subsiguiente.

La señora PRESIDENTE suspende la sesión hasta que se redacte el acta.

Reinstalada la sesión la PRESIDENTE dispone que se dé lectura del acta por SECRETARÍA lo cual se cumplió y no se recibieron observaciones al respecto por lo que se suscribe a conformidad por PRESIDENTE y SECRETARIO AD HOC quienes dan fe y certifican.

Se clausura la Junta General a las DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Lo CERTIFICAMOS.

f) _____
Torres Caicedo Daysi Gladys
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) _____
Enriquez Quezada Milton Geovany
SECRETARIO DE LA JUNTA